



1964

3 00543

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "DISPOSITIVO PARA CORTINA SUSPENDIDA EN VOLADIZO",
a favor del Dr. HANS BEER, de nacionalidad suiza, domi-
ciliado en Brueckenstrasse 1, Berna (Suiza) y de la
Firma AWEPA EMMA WEBER-HORISBERGER, de nacionalidad suiza,
domiciliada en Gurtenweg 1, Zollikofen bei Berna (Suiza).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un dispositivo para cor-
tina suspendida en voladizo con por lo menos un contra-
carril para cortina que posee un perfil hueco auto-sus-
pendido y soportes para el mismo.

5. Hasta ahora para soportes de carril o carriles de
cortina se han utilizado ángulos metálicos de preferen-
cia rectangulares en las guarniciones para cortina sus-

-3 JUN



- 2 -

300543

pendidas en voladizo, en los que el carril aislado se atornilla o aprisiona, el cual se acondiciona de forma que debe proveerse en los lugares apropiados con taladros para los tornillos de fijación, o porque

5. deben disponerse móviles en la esquina al carril, medios apropiados de fijación.

Para el lego es bastante trabajoso un montaje de guarniciones para cortina con tales fijaciones que a menudo todavía son accesibles insuficientemente. Además

10. su aumenta la complejidad del montaje de la guarnición para cortina, al fijar, en cada ángulo de soporte, varios carriles para cortina, uno junto a otro, por ejemplo para una cortina de red, una cortina móvil y una cenefa.

15. Con la presente invención se propone frente a ello una mejora, que consiste en que el carril muestra una parte de perfil hueca con una hendidura longitudinal establecida para agarrar en los soportes, en el que por lo menos la parte de carril que delimita una de las dos

20. hendiduras longitudinales sobresale con respecto a la otra y porque los soportes están equipados con una cabeza portadora cortada posteriormente, las cuales captan los carriles en ellas montadas en la cavidad de su parte de perfil hueco bajo engrane de la parte de carril

25. sobresaliente en la parte de cabeza cortada posterior-



300543

mente. Con ello resulta la ventaja de que el montaje de la guarnición para cortina se simplifica y facilita esencialmente, y se mejora la capacidad de ajuste en las condiciones de montaje típicas, dadas.

5. La invención se explica más estrechamente en el dibujo adjunto mostrado como ejemplo de realización.

La figura 1 muestra en sección vertical un dispositivo para cortina en techo, según un primer ejemplo de realización con un carril suspendido en voladizo.

La figura 2 es una vista frontal con respecto a la figura 1, con el carril retirado en parte.

15. La figura 3 muestra en vista lateral, otro ejemplo de realización de un soporte de mensula mural para uno o dos carriles para cortina.

La figura 4 es una vista frontal de la figura 3, sin carriles.

La figura 5 es una vista por arriba de la figura 3, con un replanteo de carriles.

25. La figura 6 es una vista lateral del replanteo según la figura 5.



300543

- Para el soporte y fijación entre los puntos de fijación de un carril para cortina 1 o 2 o bien 3 se precisa dos o más soportes de cabeza constituidos de preferencia de materia plástica, de acuerdo con el soporte 4 mostrados en las figuras 1 y 2, que es a escuadra y puede fijarse por su extremo dirigido hacia arriba, por ejemplo en un techo 5, mientras que sobre el lado frontal delantero muestra una cabeza portadora 6 horizontal sobresaliente. El soporte 4 posee dos tabiques laterales paralelos 7 y una pieza de unión intermedia 8, sobre la cual sobresalen los tabiques laterales hacia arriba como nervios 9.

- Entre los nervios se halla en la pieza de unión 8, un taladro 10 para un tornillo de cabeza 11, mediante el cual el soporte 4 se fija por atornillado en el techo 5, con lo que los nervios 9 afloran del techo.

- La cabeza portadora 6 está cortada por arriba y por abajo mediante respectivas ranuras 12 y allí, en sus lados frontales frente a estas ranuras por ejemplo está redondeada. Esta cabeza portadora se utiliza para el fácil y sencillo montaje de un carril para cortina 1 autosoportador (figura 1) o bien 2 o bien 3 (figura 3), que para este objeto posee una parte de perfil hueco de canto 13 rígido en el plano vertical



300543

y allí muestra dos rebordes 14 salientes uno contra otro sobre el lado provisto con una hendidura longitudinal en el carril, los cuales delimitan el carril. El carril se monta horizontal en la cabeza portadora, en la

5. que primero se introduce el reborde de carril 14 inferior o superior en la ranura 12 inferior o bien superior y luego se gira con su otro reborde 14 sobre la cara frontal redondeada 15 de la cabeza, bajo solamente presión elástica del perfil hueco frente a la otra ranura y se fija allí dentro, con lo que la cabeza se

10. acoge en la cavidad del perfil y aflora de la pared del carril 16 situada enfrente, la hendidura longitudinal del carril.

Según el objeto especial del carril para cortina

15. existe en el carril 1, una parte de perfil 17 agregada en la parte inferior de la parte de perfil hueco de canto 13, como guía de deslizamiento, con una canal 18 abierto hacia abajo, por ejemplo para una cortina deslizante y está prevista una parte de perfil 19 agregada

20. da en el lado frontal de la pared del carril 16 con un canal longitudinal delantero, por ejemplo como sujetador para una cenefa.

De acuerdo con un segundo ejemplo de realización, según las figuras 3 y 4 posee un soporte de mensula de

25. pared 20 de un brazo de perfil en H 21 y en este un extremo frontal con una pletina 22 de forma triangular,



300543

- que se fija mediante tornillos 23 en una pared 24, mientras que en el otro extremo frontal del brazo 21 existe una cabeza portadora 25 que sobresale horizontalmente en forma igual que en el soporte 4 de acuerdo con las figuras 1 y 2. El alma 26 yacente del brazo en perfil 21 está provista de una serie de taladros 27 situados en su dirección longitudinal, para que en su lado inferior a lo largo del brazo, pueda fijarse en forma desmontable uno o dos soportes adicionales del tipo de
5. soportes 4, en posición deseada de la serie de taladros, cada uno mediante un tornillo 28 y una tuerca 29. El carril de cortina 2 o bien 3 montado en la cabeza portadora 25 o bien 6 posee una parte de perfil hueco de canto 13' o bien 13" igual que el carril 1, cuyos rebordes 14' o bien 14" engranan en las ranuras de la cabeza portadora 25 o bien 6.

- El carril 2 posee debajo de la parte de perfil hueco 13', una parte de perfil 30 con canal abierto sobre el lado longitudinal delantero, por ejemplo
20. como sustentos de una cenefa. El carril 3 posee en el lado anterior de la parte de perfil hueco 13", una parte de perfil 31 con un canal 32 abierto sobre el lado longitudinal anterior, como conducción de deslizamiento, y dos canales para cordón de tracción 33 por
 25. ejemplo para una cortina móvil.



300543

- Los perfiles de carril descritos que son, preferentemente de aleación de aluminio, tienen la posición de uso mostrada en las figuras 1 y 2, en las que las partes de perfil hueco de canto 13, 13', y 13" abarcan
5. al asentarse plenamente; las cabezas portadoras 6 o bien 25 correspondientes, que en el plano vertical es muy rígido y por tanto se muestra especialmente adecuado para utilizarlo como carril autosportable, aunque la parte de perfil hueco de canto tenga de preferencia
 10. una altura de solo 17 mm. aproximadamente y una anchura de 8 mm aproximadamente para un espesor de pared de 1 mm aproximadamente.

- Como cierre de cabecera de los extremos de los carriles puede proveerse cada uno, de una pieza 34 extrema de carril, de preferencia en materia plástica;
15. cuya cabecera de carril muestra una cara que tapa totalmente y en la misma una lengüeta de enchufe rectangular sobresaliente, que es encajable adherentemente en el hueco de la parte de perfil de canto 13 o bien 13'
 20. o bien 13".

- El cierre del carril puede formarse según las figuras 5 y 6, por ejemplo en el carril 2 para la cenefa mediante una pieza de unión 40 que es, de preferencia en materia plástica que con una cara 41 tapa por completo la cabecera del carril 2 y se introduce en forma
- 25.



- 3 JUN 1964

- 8 -

300543

- extraible sin juego transversal en la parte de perfil hueco 13' del carril 2, la pieza extrema de carril 34 con una lengüeta de enchufe 42 rectangular sobresaliente en esta cara. En la pieza de unión 40 (figura 5)
5. está situada una segunda cara de tapa 43 en ángulo recto a la primera cara 41, en la que existe en igual forma una lengüeta de enchufe 44, a la que se acopla una pieza de carril 45 que se corresponde al perfil del carril 2, cuya pieza de este modo en ángulo
10. recto al carril 2, se dirige contra la pared 24. La pieza de unión 40 en su extremo inferior termina en un taladro 46 vertical con un espaldón estrechado 47, posterior al cual está fijada la cabeza redonda 48 de un deslizador 49 fijo, aquí utilizado, con un ojal
15. sujetador de cortina 50. Por consiguiente, la cenefa no mostrada puede extenderse desde el carril 2 al ojal sujetador 50 y todavía a lo largo de la pieza de carril 45 hasta la pared 24, para revestir el dispositivo para cortina descrito sobre tres lados.
20. La forma de la cabeza portadora del soporte y la forma del perfil de canto del carril pueden apartarse naturalmente de las formas representadas por ejemplo. En especial puede bastar en la cabeza solo una sencilla muesca posterior y en el carril so-
25. lo un reborde longitudinal para fijar adecuadamente el



- 9 -

300543

carril. El ancho de la cabeza puede ser tanto como el de la hendidura longitudinal del carril, de forma que el carril puede desligarse, en caso deseado, mediante volteo sobre la cabeza.

5. En caso deseado, el soporte 4 también puede atornillarse en un ángulo de hierro usual utilizado como soporte en voladizo.

= . =



300543

N O T A

Descrito el invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la demanda de patente suiza N° 6927/63 del 4 de junio de 1.963.

5.

1. Dispositivo para cortina suspendida en voladizo, con por lo menos un contra-carril de cortina que posee un perfil hueco de canto y soportes para el mismo, caracterizado porque el carril (1, 2, 3) muestra una parte de perfil hueca (13, 13', 13'') con una hendidura longitudinal establecida para agarrar en los soportes (4, 20), en el que por lo menos la parte de carril (14, 14', 14'') que delimita una de las dos hendiduras longitudinales sobresale con respecto a la otra y porque los soportes (4, 20) están equipados con una cabeza portadora cortada posteriormente, las cuales captan los carriles (1, 2, 3) en ellas montados en la cavidad de su parte de perfil hueco (13, 13', 13'') bajo engrane de la parte de carril (14, 14', 14'') sobresaliente, en la cabeza portadora (6, 25) cortada posteriormente.

2. Dispositivo para cortina, según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes de ca-



300543

5. rril que delimitan la hendidura longitudinal del carril (1) se forman mediante dos rebordes, sobresalientes enfrentados, y la cabeza portadora (6) está cortada posteriormente por ranuras horizontales (12), en las que engranan los dos rebordes (14).

10. 3. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la cabeza (6) del soporte (4) sobresale horizontalmente de este y está ranurado en sus lados frontales enfrente de las ranuras (12), mientras que la hendidura longitudinal del carril se dispone colateral al perfil hueco de canto (13) del carril, y es unible al reborde (14) instalado en una ranura (12) y la otra ranura (12) con el otro reborde (14) sobre el rebordado (15) de la cabeza (14) solamente bajo tensión elástica del perfil hueco.

20. 4. Dispositivo para cortina según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el soporte (20) formado como ménsula mural, está provisto en su cara frontal de ensanchamiento (22) en forma de pletina, determinada para su fijación, y en la cara frontal opuesta está provisto como una cabeza portadora (6, 25).

25. 5. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque por lo menos una



300543

(6) de las cabezas portadoras (6, 25) está fijada desmontable en el soporte (20).

5. 6. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque por lo menos una cabeza portadora desmontable (6) está fijada movible en la dirección longitudinal del soporte (20).

10. 7. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado, porque esta dispuesta en el soporte (4), en ángulo recto con respecto al lado frontal que muestra la cabeza portadora (6), una pared de fijación (8) taladrada con encumbramientos (9) sobre el lado de fijación, (figuras 1 y 2).
15.

20. 8. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 6, en el que el soporte en voladizo posee un brazo de perfil en H, caracterizado porque el alma (26) del brazo de perfil (21) se situa horizontal y está provisto de una serie de perforaciones (27) situadas en su dirección longitudinal, que posibilitan la fijación por lo menos de un soporte adicional (4), según la reivindicación 7, por medio de un tornillo (28) y tuerca (29).



300543

9. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado, porque, como cierre de un extremo de carril está previsto un cuerpo (34, 40) de cierre de todo el perfil del carril, con una lengüeta de enchufe (36, 42), que es introducible en forma adherida extraíble en la cavidad del perfil hueco del carril (1, 2, 3).

10. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 3 y 9, caracterizado porque el cuerpo de cierre (40) en dos caras de tapa (41,43) situados en ángulo recto entre sí, muestra una lengüeta de enchufe sobresaliente a situar en planos perpendiculares y está fijada, como placa de unión entre dos carriles (2 y 45).

11. Dispositivo para cortina, según las reivindicaciones 1 a 3, 9 y 10, caracterizado porque la pieza de unión (40) muestra en el extremo inferior un taladro vertical (46) con un espaldón estrechado (47), posterior al cual está fijada la cabeza redonda 48 de un deslizador para cortina (49).

12. Dispositivo para cortina suspendida en voladizo.



300543

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 14 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos:

Madrid, a 3 de junio de 1964.

p. a.

JAIME ISERN

p. p.

300543



FIG. 1

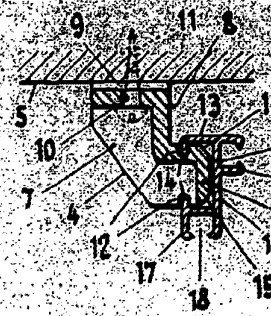
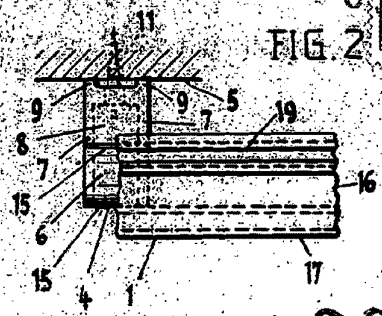


FIG. 2



300543

FIG. 3

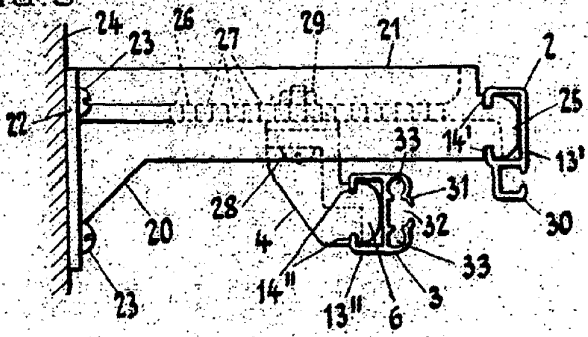


FIG. 4

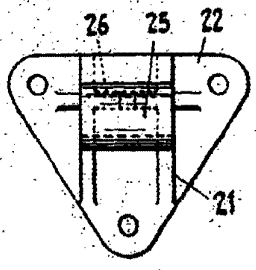


FIG. 6

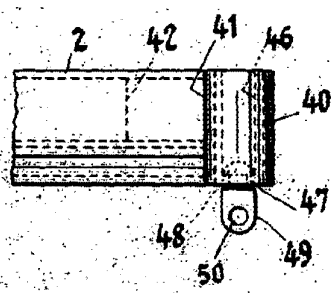
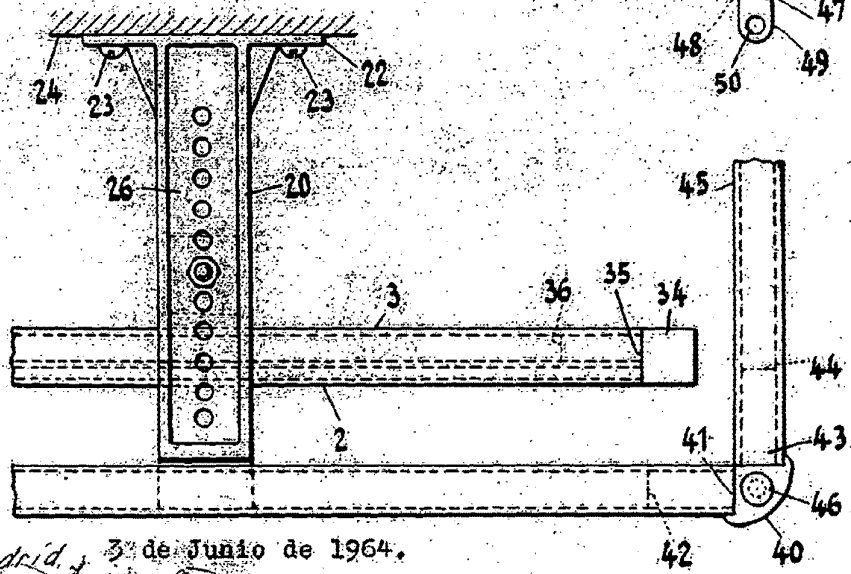


FIG. 5



Madrid, 3 de Junio de 1964.
 Jaime Isern